



Municipalidad de Santiago de Surco

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

### PROCESO CAS Nº 091-2019-CEM-MSS 01 Especialista en Gestión de Proyectos

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contribuir con los objetivos institucionales en beneficio de los ciudadanos.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Tecnologías de la Información

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Ingeniero de Informática y Sistemas
Experiencia Laboral:	- Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado.
Otros Requerimientos:	- Cursos relacionados a gestión de proyectos y gestión por procesos. - Trabajo en equipo, responsabilidad, liderazgo, comunicación, adaptable a la cultura organizacional.

#### III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar las actividades relacionadas a la Comisión de Trabajo "SMARTCITY o CIUDAD INTELIGENTE"</li><li>- Coordinar el desarrollo y la actualización de las normas, procedimiento y formatos que forman parte de los controles relacionados con las normas técnicas de las tecnologías de la información.</li><li>- Facilitar el estándar metodológico para la gestión de los proyectos TI y la seguridad de la información.</li><li>- Proponer los indicadores necesarios para evaluar el cumplimiento de la seguridad de la información, y otros proyectos TI.</li><li>- Coordinar la difusión, entrenamiento y concientización en toda la institución, respecto a las normativas técnicas vigentes de TI.</li></ul>
---

#### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Gerencia de Tecnologías de la Información



## Municipalidad de Santiago de Surco

Duración del Contrato	01 mes a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 6, 000.00 soles (Seis Mil con 00/100 soles)

### V.- CRONOGRAMA DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	09 JUL 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
2	<b>PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b>	10 JUL 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
3	<b>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB</b> Se publicará la convocatoria en el portal de la Municipalidad de Santiago de Surco. ( <a href="http://www.munisurco.gob.pe">www.munisurco.gob.pe</a> )	10 JUL 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
4	<b>INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE</b> Los interesados, deberán hacer llegar la documentación, de acuerdo a las Indicaciones Generales, en sobre cerrado dirigido a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.	25 Y 26 JUL 2019	Subgerencia de Gestión Documental.
<b>SELECCIÓN</b>			
5	<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b> La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá, de su cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato.	01, 02, 05 Y 06 AGO 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
6	<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales.	07 Y 08 AGO 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
7	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comisión Evaluadora de Méritos.	09, 12, 13, 14, 15 Y 16 AGO 2019	Comisión Evaluadora de Méritos



## Municipalidad de Santiago de Surco

8	<b>PUBLICACIÓN DE ACTA CON RESULTADOS FINALES</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección.	22 Y 23 AGO 2019	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
<b>VINCULACIÓN</b>			
9	<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b> Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.	Los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano

### VI.- INDICACIONES GENERALES

- Las Etapas del Proceso de Selección (evaluación curricular y entrevista personal) **SON ELIMINATORIAS.**
  - Las/os Postulantes que no cumplan con un (1) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándoles como **NO APTO.** (Anexo 4, Anexo 5, Formato Consulta RUC, Copia de DNI).
  - Sólo se podrá postular a un proceso, caso contrario el postulante quedará descalificado de todos los procesos.
  - La documentación se deberá presentar en un sobre manila (**no fólder, no anillado**).
  - El orden de los documentos a presentar es el siguiente:
    - Anexo N° 4, fuera del sobre manila, con copia para el cargo (Descargar formato del portal Web).
    - Ficha Resumen Curricular
    - Anexo N° 5 (Descargar formato del portal Web).
    - Formato Consulta RUC (<http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>)
    - Currículum Vitae (foliado y documentado)
    - Copia DNI
  - La documentación debe estar en el orden antes establecido, de lo contrario será **DESCALIFICADO.**
  - Las etapas del proceso se publicarán en el Portal de la Municipalidad de Santiago de Surco, es de responsabilidad del postulante revisar el avance de su proceso de selección.
  - El sobre cerrado con el Anexo N° 4, deberán ser entregados en la Mesa de Partes ubicada en Jr. Bolognesi #275 - Cercado de Surco.
- EL HORARIO DE ATENCIÓN.**
- El día 25 de julio de 2019 de 08:00 a.m. hasta las 13:00 p.m.
  - El día 26 de julio de 2019 de 08:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
  - Después de la publicación de los resultados finales, los postulantes que no resultaron ganadores o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar el Currículum Vitae, hasta 15 días calendario después de la fecha en la cual se publicaron los Resultados Finales.

### VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan candidatos al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los candidatos cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando, habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### Cancelación del proceso de selección

- Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.